

# RESEÑA BIBLIOGRÁFICA

Merino, M., Hernández, J., & Avilés, E. (Coords.) (2018).

***Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción. El municipio en la encrucijada.***

*México: Conacyt/CIDE/Ayuntamiento Constitucional de Mocorito, Sinaloa/Universidad de Occidente, 296 pp.*

ALMA ROSA ARMENDÁRIZ SIGALA<sup>1</sup>

Fecha de recepción: 17 de mayo de 2019

Fecha de aceptación: 8 de junio de 2019

**L**a publicación de este libro invita a la reflexión sobre el significado de la transparencia, la rendición de cuentas, el combate a la corrupción y el gobierno abierto desde una dimensión práctica, así como al análisis de sus implicaciones como un ejercicio metodológico. Para la producción de políticas públicas, más allá de la transparencia y el derecho de acceso a la información pública, es clave comprender el rol que deben asumir las organizaciones de la sociedad civil, los organismos garantes de la transparencia y las autoridades en torno a este modelo teórico-práctico de gestión pública que propone la obra.

Los autores fundamentan con datos de investigación documental y estadísticas relacionadas con los temas que abordan en cinco ejes temáticos: a) Elementos conceptuales y normativos; b) Transparencia, rendición de cuentas y archivos en el ámbito municipal; c) Gobierno abierto; d) Contabilidad y fiscalización municipales;

<sup>1</sup> Comisionada del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública; correo: armendarizsigala@yahoo.com.mx

y e) Régimen municipal y combate a la corrupción.

Este trabajo colectivo considera las recientes reformas sustantivas en derecho al acceso a la información, así como las relacionadas con el diseño del Sistema Nacional Anticorrupción, que involucra a varias instituciones y órdenes de gobierno con el objetivo de combatir la corrupción por vías diversas y con mecanismos de distintas índoles, que adquieren estructura normativa en una reforma constitucional y varias leyes reglamentarias. Hablamos de un paquete de siete leyes nuevas o modificadas, que reforzaron a las instituciones existentes.

Entre las reformas destacan la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; la Ley General de Responsabilidades Administrativas; la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; y las modificaciones a los artículos 49 de la Ley de Coordinación Fiscal y 70 de la Ley de Contabilidad Gubernamental. De igual manera, se destacan reformas y adiciones al Código Penal Federal en materia de combate a la corrupción; reformas y adiciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en materia de control interno; y siete reformas y adiciones a la Ley Orgánica de la otrora Procuraduría General de la República, hoy Fiscalía General de la República.

Estos procesos marcan un cambio de paradigma en el ciudadano, quien deja de ser un ente amorfo que es solo gobernado, para pasar a ser un sujeto activo, que ayuda y colabora con la gobernabilidad del país.

La publicación que se reseña, hace un recuento de aspectos esenciales para comprender y valorar la rendición de cuentas. Describe un ejercicio interesante y multidisciplinario, así como sus implicaciones y dimensiones, las cuales rescatan el proceso de construcción de un gobierno abierto en estos últimos años, recorrido que de lo nacional llega a los estados en un ambiente complejo pero alentador.

Un buen gobierno implica la apertura de su actuación al escrutinio público, a través de mecanismos que garanticen a los ciudadanos accesibilidad total al ejercicio de la función pública e impulsen esquemas de corresponsabilidad en la elaboración de políticas públicas, encaminadas a la formación de una conducta ética en el funcionamiento administrativo, transparencia en la asignación y manejo de recursos públicos, así como la rendición de cuentas, de acuerdo con las metas establecidas en el corto, mediano y largo plazo. Este libro convoca a la honestidad, la justicia y la confiabilidad como componentes de la transparencia en tiempos actuales. Es un principio de actuación de toda administración pública, que permite forjar, en la totalidad del cuerpo burocrá-

tico, una actitud de apertura y diálogo constante con los ciudadanos.

En esta práctica se gestan ventajas competitivas, así como mayores beneficios en la atención de necesidades sociales, pues se conforma un ambiente de confianza, reconocimiento y apropiación de las acciones, al reducir la discrecionalidad y evitar los actos que propician la corrupción.

Aunado a ello, la rendición de cuentas es una herramienta para fortalecer la democracia y credibilidad de los ciudadanos en sus autoridades, siempre y cuando estas informen de manera clara sobre sus decisiones y justifiquen las acciones emprendidas, con el acompañamiento de mecanismos de control y sanción para quienes no se conduzcan de acuerdo con la ley.

Durante los últimos años, todos los sujetos obligados, sean del ámbito municipal, estatal o federal, han trabajado para sustentar con hechos su convicción de que la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción deben ser una realidad y no solo un buen argumento discursivo. Pero también hay quienes consideran al conjunto de prácticas y herramientas antes citadas como una obligación innecesaria que cuestiona su actuación sin aportar beneficios tangibles.

La relevancia de la transparencia gubernamental radica en la vinculación entre los ciudadanos y la autoridad en el ejercicio de la rendición de cuentas. Lo anterior, con el propósito de disminuir los niveles de corrupción y recuperar la confianza en las instituciones en materia de transparencia, acceso a la información pública y gobierno abierto, reforzando estrategias, métodos o sistemas para la prevención, detección o combate a la corrupción.

La obra da cuenta de la situación de diversos factores que fomentan la cultura de la legalidad englobando, con este concepto, los esquemas e instituciones que obligan al

cumplimiento de las leyes. De igual manera, se ocupa de los mecanismos existentes en materia de planeación y programación que aún no poseen la solidez institucional necesaria para obtener un buen desempeño gubernamental o presentar puntualmente los dispositivos de asignación presupuestal ni el ejercicio del gasto, alineados a objetivos y metas establecidos en el corto, mediano y largo plazo.

El libro reconoce el esfuerzo de presentar la información a través del portal de transparencia y la Plataforma Nacional de Transparencia, con una mejora significativa en la calidad de las obligaciones de transparencia. Lo anterior no es fortuito, ya que se deriva de los altos niveles de competencia y calidad de la información presentada por los sujetos obligados, así como del contexto nacional donde actualizaciones como la referente a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, han sido determinantes para identificar aquellas entidades que cumplieron de manera sistemática y justificada.

Haciendo referencia al último año de la evaluación de las obligaciones de transparencia, se observaron varias carencias en la presentación de la información, baja calidad y su falta de integración en formatos de datos abiertos, así como poca desagregación que exhibe un desorden interno en materia administrativa; así lo comenta claramente uno de los autores de la obra que se reseña.

La mayor dificultad que afirma uno de los autores en la parte de gobierno abierto, reside en propiciar el consenso para su propia conceptualización. No obstante, se entiende como una política pública que entrelaza los conceptos de transparencia, participación y colaboración de los ciudadanos en las políticas públicas, cuya característica sobresaliente consiste en que la información y datos gubernamentales desempeñan un papel protagónico.

Así, el gobierno que adopte esta política debe entender que esta no solo consiste en el desarrollo de portales electrónicos con contenidos de información generalizada y sin vinculación con las demandas sociales en la materia, pues más allá de la consulta pública respecto a los planes, programas, políticas o proyectos emprendidos, se mantiene presente la posibilidad real de involucrar a los ciudadanos en el diseño, la planeación, la programación, la ejecución, la evaluación, el seguimiento y el control como un ejercicio de cocreación, en donde se atienden y solucionan de manera colaborativa los problemas públicos.

Lo anterior da pauta a vincular la transparencia con la participación ciudadana dentro de un marco general de actuación en donde el gobierno abre su administración al escrutinio público, en el entendido de que el gobierno no puede ni debe ser el único agente en la definición y atención de las necesidades sociales, si es que quiere conseguir mayor legitimidad en sus

decisiones; el ciudadano tiene así la posibilidad de transitar de la pasividad al protagonismo en la definición de la agenda pública de un gobierno horizontal.

La transparencia y la rendición de cuentas deben sostener y mejorar el contacto con los ciudadanos, así como también continuar fortaleciendo la creación de herramientas innovadoras que promuevan el intercambio y la retroalimentación acerca de sus acciones y mecanismos vinculatorios para dar impulso al gobierno abierto.

Lo anterior propone una lectura crítica del texto, asumiendo que la transparencia, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y la sociedad crítica y participativa son factores importantes y concomitantes en el mundo contemporáneo, para que los ciudadanos se corresponsabilicen con el Estado y sus instituciones, logrando trazar así el camino hacia la consolidación de un México donde la democracia sea la forma de vida fundada en el constante desarrollo económico, social y cultural.